INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 AGO 2026			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		**Rocío Marlen Rojo Soto**			
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN			
DEPENDENCIA	:	DIDECO			
Nº DECRETO	:	2181-DGDP-2026	**FECHA Nº DECRETO**	:	13-08-2026
ID DOC		2230203			
MES A PAGAR	:	01 al 31 de agosto			
BOLETA Nº	:	105	**FECHA DE LA BOLETA**	:	31-08-2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de	01 al 31 de agosto del 2026	Lunes a jueves de 8:30 a 17:30 Viernes de 8:30 a 16:30	Se efectúa screening preliminar de los casos asignados por coordinación, orientado a levantar antecedentes y contextualizar cada situación previo al contacto con la entidad derivadora. Se recepcionan demandas espontáneas mediante atención inicial orientada a brindar orientación y/o evaluar ingreso formal a la Oficina Local de la Niñez Se realiza contacto telefónico con adultos responsables, a fin de comunicar la causal de ingreso a la Oficina Local de la Niñez. Se gestionan coordinaciones interinstitucionales con referentes de CESFAM con el propósito de recopilar antecedentes actualizados y facilitar su análisis. Se participa en instancia de coordinación a fin de recopilar antecedentes en relación a los casos asignados junto a duplas psicosociales de los establecimientos educacionales. Se realizan entrevistas presenciales y virtuales con personas adultas responsables de nuevos ingresos, a fin de levantar antecedentes, evaluar la dinámica socio familiar y orientar el diseño del plan de intervención conforme a las necesidades detectadas. Se efectúan entrevistas presenciales a niños, niñas y adolescentes en

protección judicial, cuando corresponda. Realizar a derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.			dependencias de la Oficina Local de la Niñez, con el fin de recabar antecedentes, conocer su percepción respecto a la situación abordada y considerar su opinión dentro del proceso de intervención. Se co-construyen planes de intervención con participación activa de niños, niñas o adolescentes y sus adultos responsables, definiendo objetivos, estrategias y acciones específicas, en coherencia con un enfoque participativo y orientado al fortalecimiento de la dinámica familiar y la garantía de derechos. Se diseña material socioeducativo orientado a la parentalidad positiva y a la difusión de la oferta programática local y nacional. Se realizan sesiones socioeducativas en la Oficina Local de la Niñez con familias del componente de intermediación o gestión de atención social, orientadas a fortalecer habilidades parentales, facilitar el acceso a recursos y articular con la red de protección social. Se efectúa seguimiento a las acciones comprometidas en los planes de intervención, tanto con las familias como con las entidades derivantes, asegurando la continuidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Se desarrollan sesiones de egreso con las familias, proporcionando retroalimentación sobre las herramientas adquiridas durante el proceso interventivo. Se refieren antecedentes relevantes a la institución derivadora para egreso del caso. Se actualizan los antecedentes de los casos asignados durante el mes de noviembre en la Plataforma de Gestión Social Local (GSL) y en la planilla de control temporal en Excel, asegurando la continuidad, organización y precisión en el registro y seguimiento de la gestión. Se participa en reuniones de equipo de la Oficina Local de la Niñez, en las cuales se abordan temáticas relacionadas con la gestión de casos, así como la

- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez. - Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras). - Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. - Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.			planificación y coordinación de acciones a nivel territorial. Se participa en reuniones ampliadas de equipo de Oficina Municipal de Infancia y Oficina Local de la Niñez. Se realiza coordinación con dupla profesional de REM-PER Quillay, con el objetivo de gestionar el ingreso de adolescente a residencia del SPE. Se acompaña a familia participante de la Oficina Local de la Niñez a CESFAM Tucapel, con el objetivo de realizar constatación de lesiones del joven, en el marco del protocolo de ingreso a residencia del Servicio de Protección Especializado. Se apoya en el traslado de joven participante de la Oficina Local de la Niñez a residencia REM-PER Quillay, ubicada en la comuna de Chiguayante, en el marco de su proceso de ingreso residencial. Se participa en reunión de inducción con el equipo territorial, con el objetivo de conocer el rol a desempeñar en el marco de la gestión de casos y participación en la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal. Se participa en reunión de trabajo para la elaboración del protocolo de referencia y contrarreferencia del programa PAIN, en conjunto con profesional de dicho equipo y componente territorial de la Oficina Local de la Niñez, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación y derivación entre ambas instancias.

ROCÍO ROJO SOTO
PRESTADOR/A DE SERVICIO

ELISEO SAN MARTÍN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO